República de Colombia

CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

Personería Jurídica Res. 020/1996 del Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Paula Andrea Mejía Mejía

C.C. 43.871.447 de Envigado

Aprobó los estudios programados por la Corporación Universitaria y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título profesional de:

Abogado

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Sabaneta (Antioquia), Octubre 12 de 2007

Rector

Lidia Garcia de Gonzalez
Secretario General

Director Académico y de Investigación

Acta No. 205 *Folio No.* 026 *del libro No.* 03

2615